AÑO XII. JUEVES 21 DE DICIEMBRE DE 1911 NUM. 2.862

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

SUSCRIPCIÓN
SEGOVIA, mes.......... 1 PESETA
FUERA, trimestre........ 3'50 »
EL PAGO EN SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales
—DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA—

ADMINISTRACIÓN
—PLAZA DEL CORPUS, 11—
REDACCIÓN É IMPRENTA
—SAN AGUSTÍN, 7—

APARTADO NÚMERO 11 || SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD || TELÉFONO NÚMERO 25

## UNA GRAN MUJER

En una especie de almoneda, pues no otro nombre merece, de antigüedades, hecha recientemente en una vieja ciudad castellana, parece ser que se vendió el sepulcro que guardó los restos de doña María de Molina.

Difícilmente registrará la Historia nombre de mujer más prestigioso que el de aquella ilustre Reina, que pasó la vida en perpetua lucha contra Roma, contra la aristocracia, contra los Reyes de Francia, Portugal, y Aragón, defendiendo, en primer lugar, la legitimidad de su matrimonio con Sancho IV el Bravo, y después los derechos de su hijo Fernando IV y de su nieto Alfonso XI á la corona de Castilla.

Casada con aquel Rey, cuyo padre, Alfonso el Sabio, había sido primo carnal de doña María, resultaban los cónyuges parientes en quinto grado civil, y el Papa Martín IV declaró incestuoso el matrimonio por el parentesco y excomulgó á don Sancho. Doña María de Molina logró al fin, y ya muerto este último, que el Pontífice dispensara aquel impedimento, dando por legítima la unión.

Muerto Sancho IV la nobleza castellana, siempre turbulenta, se alzó en armas contra la Reina, apoyando las pretensiones al trono de don Alfonso de la Cerda, á quien Portugal, Francia y Aragón reconocieron por Rey de Castilla, así como al infante don Juan de León y Galicia.

Doña María opuso á todos su incansable actividad, su tenaz firmeza, los recursos no escasos de su habilidad diplomática, y, apoyándose en el pueblo y en la clase media, quedó vencedora. Vino también en su auxilio la peste, que diezmó á los ejércitos del pretendiente, de cuya circunstancia supo sacar partido, teniéndolos en jaque, sin atacarles, ni aceptar combate; con lo que logró desmoralizarlos, cansarlos y derrotarlos, sin pelear.

Largos de referir son los hechos de aquella Reina, mas no es este nuestro propósito, ni aunque lo fuera cabría en los límites de esta crónica. Baste decir á los fines de la misma que murió en 1321 y fué enterrada en el Monasterio de Santa María la Real.

Seis siglos han transcurrido desde entonces y, al cabo de ese largo período de tiempo, en el sepulcro de la noble doña María de Molina no quedará ya ni el polvo en que se trocó aquella su hermosura y aquel alentado cuerpo, urna de espíritu tan firme; pero allí, en el hueco de aquella fría piedra, hay algo suyo, aunque sólo sea el recuerdo de sus grandes hechos políticos, y por tal causa es una verdadera profanación desarmar el lucillo y hacerle objeto de comercio.

El Gobierno debe oponerse á ello y, mejor aún, debe rescatar con premura aquel sepulcro y señalarle lugar adecuado allí donde se conserven los símbolos de las grandes glorias españolas, porque doña María de Molina fué, no solamente una gran Reina de Castilla, sino lo que vale más á nuestra consideración, una gran mujer y sobre todo, una madre sin rival, pues el amor á sus hijos la llevó á realizar esa larga serie de hechos notables que constituyen su historia y colocan su esclarecido nombre entre las más ilustres mujeres del mundo.

NOTAS DEL DIA

## Lo de todos los años

No hay en el mundo, á la hora presente, país más feliz que nuestra patria. Como todos los españoles jugamos á la lotería nacional y todos contamos con el gordo, como si la suerte nos hubiera hipotecado sus favores, no hay quien, dándose por dueños de unos cuantos kilos de billetes de los grandes, no mire por cima del hombro al resto de la humanidad y se fije plazo para cambiar su aporreada vida en holgada é independiente existencia burguesa.

Si los delirios de grandezas que bullen y rebullen en los cerebros de los españoles todos pudieran traducirse en realidades, sería Jauja una porquería al lado de España y nuestro país una sucursal del cielo... en la qne nadie trabajaría.

Porque fíjense mis lectores en lo que ellos piensan y en lo que á los demás oyen, y verán que no hay nadie que sueñe en tener dinero para crear una industria ó abrir un comercio. Todos pensamos lo mismo, y si el premio gordo pudiera tocar á cada español, ríanse ustedes, de la huelga general preconizada por el compañero Iglesias.

Verdad es que mañana, cuando el tío Paco venga con la rebaja y para cada afortunado haya mil que han perdido sus cuartos y sus ilusiones, la conformidad será instantánea y completa y volveremos á ser los peleles de la vida anterior, hasta el año que viene por esta fechas.

Acaso esta válvula de escape de humos sea necesaria y sólo á ejercitarla responda la pasión por la lotería; porque lo de menos para muchos, es cobrar, sino soñar.

Por eso, cuando oigo á percebes serios afirmar que la lotería, indica la pobreza de España, me río. Es lo único que nos hace ricos imaginativamente, y si no existiera, habría que inventarla.

Gracias á ella no hay español que no haya tenido automóvil, ni dependientes que durante unos días, no miren á sus jefes de igual á igual.

UNO.

## Noticias militares

ARTILLERIA

*Profesorado.*—Se ha dispuesto que el comandante, profesor de la Academia de Artillería, don Silverio Gallego, pase á desempeñar la clase de Electricidad de cuarto año, y que el capitán, profesor, en comisión, don Francisco Roig, ocupe la vacante de plantilla que existe.

*Gratificación.*—Se concede la de efectividad en su empleo, al capitán de Artillería don José Osma.

*Matrimonio.*—Se concede real licencia para que pueda contraerlo, al capitán de Artillería (E. R) don José Sierra.

## Granja Agrícola de Castilla la Vieja

**Concurso para alumnos-obreros**

La Granja-escuela práctica de Agricultura de Castilla la Vieja, establecida en Valladolid, abre un concurso para la provisión de cinco plazas de alumnos obreros.

Los que resulten nombrados disfrutarán en concepto de retribución por su trabajo manual, la suma de 547'50 pesetas al año, cantidad que será distribuida á razón de una peseta diaria por alumno en concepto de manutención, quedando en la caja de la Granja 0'25 pesetas diarias, para entregar al alumno al fin de su enseñanza, y otras 0'25 pesetas, que se darán en metálico, libremente por quincenas vencidas, corriendo los gastos de asistencia, lavado, etc., etc., á cargo del presupuesto del Establecimiento.

La edad para el ingreso en este internado, será de los 15 á los 21 años.

Los alumnos obreros nombrados, deberán ser naturales de alguna de las provincias de Avila, Burgos, Segovia, Soria y Valladolid, que constituyen la región agronómica de Castilla la Vieja.

La duración de la enseñanza será de un año y al terminar se expedirá á cada alumno obrero un certificado en que conste su conducta y aprovechamiento.

Los aspirantes á las plazas mencionadas, que en el presente año, solo serán cinco en atención á los recursos del presupuesto, remitirán al Director de la Granja, una solicitud en papel simple, haciendo constar su nombre y apellidos, edad y naturaleza; así como los documentos precisos para comprobar los expresados extremos.

El plazo de admisión de solicitudes comprenderá desde la fecha de publicación de esta convocatoria al día 31 del corriente mes, empezando el curso con fecha 15 del próximo mes de Enero.

## Registro de Asociaciones

Se recuerda que el día 31 de este mes termina el plazo concedido para inscribir las Sociedades profesionales y las instituciones económico-sociales en el Registro creado en el Instituto de Reformas Sociales, estableciendo como sanción penal para estas entidades la pérdida de su derecho electoral en la renovación de la parte electiva de dicho Centro, cuando no se inscribieran en el plazo indicado.

Las Sociedades de Segovia que no lo hubieran hecho, deben pedir su inscripción á la Delegación estadística de la 7.ª Región, establecida en Salamanca.

## Los servicios en la Casa de Socorro

En la sesión celebrada anoche por la Junta municipal de Asociados, el concejal señor Lotero pidió que el servicio médico en la Casa de Socorro fuera permanente, turnando entre los titulares, ó de la manera más factible que éstos creyeran conveniente.

La petición del señor Lotero fué acogida con muestras de aprobación por la Junta y por el numeroso público que asistía á la sesión y aquélla acordó transmitir al Ayuntamiento dicho ruego, para si lo cree oportuno, le incluya en el reglamento interior de la Casa de Socorro.

Muy oportuna y conveniente nos parece la reforma que el señor Lotero desea se implante en los servicios de aquel establecimiento, donde en varias ocasiones hubo de demorarse la asistencia facultativa á los que á él acudieron, por no hallarse presente médico alguno.

El Ayuntamiento, comprendiéndolo así, y en pro del mejor servicio de aquel benéfico establecimiento, no dudamos llevará á efecto la aludida reforma.

## "El Niño descalzo"

**Donativos**

Ultimamente se han hecho á «El Niño descalzo» los siguientes donativos:

D. Juan Lotero, en memoria de su difunta esposa y para que Dios guarde á un angelito, nieto del donante, que ha nacido en Melilla, 10 pesetas.

Una industrial, que desea ocultar su nombre, 1,50 idem.

Don Carlos Tablada, en nombre de sus hijos, ha regalado una participación de dos pesetas, en un número de la Lotería de Navidad, cuyo talón se halla en poder de la señorita depositaria.

Se ha inscripto como protectora, con la cuota trimestral de una peseta, la niña Herminia Fernández Lesmes.

## Consejo provincial de Fomento

UNA CIRCULAR

En el «Boletín oficial» de ayer se publica la siguiente circular del Consejo provincial de Fomento de Segovia:

«Por resolución del Consejo Superior de Fomento de 20 del próximo pasado mes de Octubre, las Sociedades industriales con carácter oficial, tienen el derecho de elegir dos representantes que ingresen en el provincial con carácter de Vocales.

La elección y designación deberá verificarse conforme el artículo 24 del real decreto de dos de Julio último.

Lo que se hace público para que todas aquellas de la provincia que se consideren capacitadas, remitan su propuesta á esta Comisaría Regia antes del 27 del actual, á los efectos que en dicho Real decreto se previenen, y bajo la base que de no solicitarse, se tendrán por renunciados los derechos y procederá el Consejo á los oportunos nombramientos, conforme á lo autorización que dicha Soberana disposición le concede.»

## NOTAS POLITICAS

¿DIVISIÓN REPUBLICANA?

Coméntase muy mucho en todos los círculos políticos, la reunión celebrada en el Congreso por los señores Giner de los Ríos, Salillas, Albornoz y Solmar, tomando el acuerdo de aislarse por completo, según se dice, de la conjunción republicano-socialista.

¿OTRO APLAZAMIENTO?

Dice razonadamente nuestro colega «A B C»:

«Si el asunto de Cullera ha de quedar resuelto antes de que reanuden sus tareas las Cámaras, es de temer que éstas no puedan raunirse sino allá para Febrero, pues por mucho que abrevie sus trámites para la vista de la causa el Consejo Supremo de Guerra y Marina, no será fácil que todos los plazos previos se cumplan hasta entrada la segunda quincena de Enero próximo.»

EL PLEITO DE «EL LIBERAL»

Un periódico de provincias dice que circulan rumores de que la Audiencia de Madrid confirma el fallo del Juzgado, en el pleito promovido por el señor La Cierva, como representante de una familia murciana, contra «El Liberal», condenando al director de este periódico al pago de la indemnización de 30 000 duros y declarando subsidiariamente responsable á la Sociedad Editorial.

## En el Ayuntamiento

### Las sesiones de anoche

JUNTA MUNICIPAL DE ASOCIADOS

A las siete y cuarto, con bastante concurrencia de público, comenzó la sesión extraordinaria de la Junta municipal.

Presidió el Alcalde señor Zúñiga y asistieron los concejales señores Entero, Arango, Grimau, Nonide, Lotero, Gila, Well, Tablada, Carretero, Lozano, Escorial, Herrero y Ramírez, y los asociados don Patricio Contreras, don Manuel Ramos, don Enrique Redondo, don Claudio Moreno, don Florencio Alberola, don Mariano Tomé, don Esteban Barba, don Baltasar San Frutos, don Cirilo de Santos, don Andrés de Frutos, don Felipe Estebaranz, don Raimundo Leonor, don Agustín García, don Miguel Duque, don Nicolás Ayuso, don Nicanor Fernández, don Timoteo Villoslada y don Francisco Carsi

---

156 QUINTÍN DURWARD

mejor la encantadora Melusina. Yo estaba escuchándola con tanta boca abierta, por más que supiese que ya se había servido la comida y que todos estabais perdiendo la paciencia. Clavado allí como...

—¡Como un borrico, Juan Guthrie!—le dijo su comandante.—Husmeando la cena con tu larga nariz, escuchando la música con tus orejas de jumento, y con muy limitado juicio para decidir á cual de las dos cosas debías dar la preferencia. Pero ¿qué es eso? ¿La campana de la catedral que toca á vísperas? ¡No puede ser! ¡Ese viejo torpe de sacristán se anticipa á lo menos una hora para dar el toque de oraciones!

—No—dijo Cunningham;—la campana cumple con su obligación. Mirad el Sol, cómo se precipita al ocaso: ya desapareció de esa hermosa llanura.

—¿De veras?—añadió lord Grawford.—¿Conque llegó la hora? Pues bien amigos míos; no debemos excedernos de los límites, andando despacio se anda más camino, y los manjares conocidos á fuego lento son más sabrosos. No hay mejor máxima que la que enseña á hermanar la jovialidad con la prudencia. Así, pues, un brindis á la prosperidad de la antigua Escocia, y luego cada cual á su deber.

Apuróse la copa de despedida, y separáronse

FOLLETÍN DE «EL ADELANTADO» 153

—¡Que me place, milord! ¡Permita San Andrés que así sea!—exclamó «Cuchillada».—Hace diez ó veinte años que me predijeron que debía hacer mi fortuna por medio de un matrimonio. ¿Quién sabe lo que puede suceder si llegamos al fin á pelear por el honor, el amor, y las damas, como los héroes de los libros de Caballería?

—¿Pero con esa cicatriz en el rostro quieres aún hablar de amor y de damas?—dijo Guthrie.

—Para cortejar á infieles y gitanos—respondió «Cuchillada», convengo en que más cuenta atae no acordarse de amoríos.

—¡Chito, chito, camaradas!—exclamó lord Grawford.—Entre nosotros no se debe combatir sino con las armas de la cortesía, y un sarcasmo no es un chiste. ¡Franqueza y amistad recíproca! Por lo que toca á la condesa, es harto rica para consorte de un pobre lord escocés; de lo contrario, yo mismo pondría en movimiento mis pretensiones y mis ochenta años ó cerca de ellos. Sea lo que fuere brindemos á su salud, pues, según dicen, es un sol capaz de inflamar un hielo.

—Esta mañana creo haberla visto—dijo otro arquero—hallándome de centinela en la última barrera; pero parecíase más á un farol de ronda que á un sol, porque ella y otra dama fueron

M.C.D. 2022

### Orden del día

Se dió cuenta por la presidencia de que el único asunto puesto al orden del día era la provisión de la plaza de médico de la Beneficencia municipal, vacante por renuncia del señor Vega Arango.

El secretario señor Zamarriego dió lectura de las disposiciones pertinentes y por último de las instancias presentadas para optar á la plaza, que son, en número de nueve, de los señores siguientes:

Don Julio Alonso Marcos, de Fuentesaúco (Zamora).

Don José Zamarriego González, de Garcillán (Segovia).

Don Luis Gil Terradillos, de Segovia.

Don Mariano Romero Becerril, de Segovia.

Don Cándido Contán Urutia, de La Coruña.

Don Aureliano Rey Larramendi, de Oropesa.

Don Tomás Sanz Gómez, de Segovia.

Don Enrique Almeida Pacheco, de Salobral.

Y don José Juan López Duque, de Zufre (Huelva).

Estos tres últimos señores no tenían completa la documentación en sus respectivos expedientes, por lo que se acordó eliminarles del concurso.

Antes de procederse á la votación, el señor Lotero propuso que, bien turnando los cuatro médicos municipales, ó del modo que mejor creyera la Junta, se acordase que hubiera guardia permanente en la Casa de Socorro, para evitar lo que con frecuencia ocurre de ser recibidos por los practicantes los enfermos que acuden en demanda de asistencia.

Se adhirieron varios señores asociados, acordándose por último, á propuesta del señor Zúñiga, dar cuenta al Ayuntamiento en sus próximas sesiones, para si lo acuerda, consignar la moción del señor Lotero en el Reglamento que ha de confeccionarse para el régimen de la Beneficencia municipal.

Inmediatamente tuvo lugar la votación, que por acuerdo de la Junta fué nominal y pública.

Sólo obtuvieron votos los señores Gil Terradillos y Romero.

De los 32 votantes, alcanzó el primero 24 y el segundo 8, quedando, por tanto, elegido don Luis Gil Terradillos, Médico de la Beneficencia municipal, con el sueldo anual de 1.945 pesetas, asignado á la plaza.

Y se levantó la sesión á las ocho menos cuarto.

## El Ayuntamiento

Después de la sesión de la Junta municipal, los señores concejales aguardaban la llegada del señor Gobernador civil, pues tenían noticias de que asistiría á presidir la sesión del Ayuntamiento.

A las ocho y cuarto llegaba nuestra primera autoridad civil, siendo recibido en la puerta por una comisión de concejales con el alcalde á la cabeza.

Penetraron todos en la Sala capitular y después de breves momentos, el señor gobernador abandonaba la Casa del Municipio, siendo despedido por la comisión que le recibió y acompañado hasta el Gobierno por el señor Arango.

Acto continuo comenzó la sesión ordinaria del Ayuntamiento.

### Tasando un terreno

El señor arquitecto, en informe que eleva á la Alcaldía, tasa en 490 pesetas el terreno que doña Celestina González cedió al Ayuntamiento, existente aquel en la Plaza de Santa Eulalia.

Dictamina de conformidad la Comisión de propios y el Municipio aprueba ambos informes.

### Préstamos del Pósito

Da cuenta la secretaría de haber concedido la Delegación Regia de Pósitos la autorización que solicitó el Ayuntamiento para repartir 12 620 pesetas, existentes en la Caja del Pósito.

En su virtud se da cuenta también de las instancias presentadas en demanda de préstamos.

Por mayoría se concedieron los que solicitaban, á vecinos de Valseca, Zamarramala, Lastrilla, Brieva y Segovia.

Denegándose también por mayoría á los de Torredondo.

### Despedida del señor Lotero

El señor Lotero usa de la palabra para manifestar que en la duda de si podrá concurrir á la próxima sesión, no quiere retirarse del Ayuntamiento sin cumplir el deber á que le obliga la cortesía, de despedirse como lo hace de sus compañeros de Consistorio, así como de los empleados de la casa, significando á unos y á otros su gratitud por las atenciones que le hubieron dispensado.

Dice que sale del Ayuntamiento con la tranquilidad de conciencia que presta el deber cumplido y con la satisfacción de no haber perdido su independencia, llevándose el sentimiento de que una moción por él presentada hace dos años, en la que pedía que los suministros de la casa se adquieran por concurso entre los comerciantes, industriales y artistas de Segovia, no solo no haya sido resuelta por el Ayuntamiento, pero que ni siquiera ha merecido el honor de que la informen las comisiones respectivas. ¡Quiera el Cielo—exclama el señor Lotero—que los nuevos concejales, personas todas de mayor ilustración que yo, aunque no seguramente de mejor ni más firme voluntad, sean, en su gestión moral administrativa más afortunados!

Termina el señor Lotero rogando á los concejales perdonen cualquier frase molesta para sus personas que en el calor de la improvisación alguna vez haya brotado de sus labios, pues no ha sido nunca su ánimo ofender en lo más mínimo á ninguno de sus compañeros, para todos los cuales, dice, guardaré siempre en el fondo del corazón un recuerdo perdurable de cariño.

El señor Arango pidió que constara en acta el sentimiento de la Corporación por la ausencia del señor Lotero, á cuyas grandes iniciativas tanto debe el Municipio.

En análogos términos se expresa el señor Carretero.

Por último, el señor Zúñiga, en nombre de todos los concejales, despide al señor Lotero, consignando la pena que le causa esta despedida y ofreciéndose incondicionalmente como concejal y como amigo, al que dice será siempre su querido compañero.

El señor Lotero agradece estas manifestaciones, correspondiendo al ofrecimiento, y se levantó la sesión con la lectura del estado de fondos, que acusa una existencia de 25.741'50 pesetas.

## EL PROCESO DE CULLERA

### Nombramiento de defensores

Los defensores nombrados son:

Pí y Arsuaga, de Vicente Bou; Menéndez Pallarés, de Salvador Montaner; don Melquiades Alvarez, de José Crespo Solanes (a) «Clavell»; Manuel Palero de Silvestre Sapina; don Emiliano Iglesias, de Nemesio Jover; don Gerardo Doval, de Juan Suñé (a) «Blanco»; Sol y Ortega, de Adolfo Salom, Juan Gregori y Juan Jover (a) «Chato de Cuqueta». El procesado Bautista Ibors ha solicitado que le sea nombrado de oficio y Salvador Cabanes (a) «Cuadrado», ha nombrado al capitán don Aurelio Matilla.

Los demás procesados han ratificado el nombramiento de los oficiales que les defendieron ante el Consejo de guerra de Sueca.

La Sala de Justicia del Consejo Supremo, ha acordado se requiera á los defensores nombrados para que, personándose en dicho alto Tribunal, manifestasen en el más breve plazo posible si aceptaban ó no las defensas, así como que al letrado señor Sol y Ortega se le haga saber la incompatibilidad de defensa de Adolfo Salom y Juan Gregori con la del «Chato de Cuqueta», por fundamentarse la prueba de culpabilidad del último en las acusaciones de los dos primeros.

## De Melilla

### Los rifeños se preparan para seguir la guerra.—Tiroteos y un ataque.

Comunican de Melilla, que los tiroteos nocturnos han abundado, durante la última semana, en el camino de Nador á Zeluán y en las posiciones avanzadas del Kert.

Además, los moros rebeldes han llevado su audacia hasta atacar la posición que nuestras tropas ocupan en el monte Tauima.

Se asegura que los benibuyagui, han retirado sus tiendas, temerosos de un nuevo avance de las tropas españolas.

Por último, se ha sabido una noticia que encierra bastante gravedad: la de que han desaparecido numerosos moros de los establecidos entre Nador y Seugangan, que marchan para engrosar la jarka.

Como se ve, los moros no se descuidan y, con toda calma, hacen sus preparativos para la campaña de la próxima primavera.

## DE SOCIEDAD

VIAJES

Se encuentra en esta capital el diputado provincial por el distrito de Cuéllar y querido amigo nuestro, don Pedro Romero Becerril.

DE DIAS

Hoy celebra su fiesta onomástica el oficial de Secretaría de esta Audiencia, don Tomás Wals.

Mañana son los días del ilustrado sacerdote don Demetrio Láinez, director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

Nuestra felicitación para ambos señores.

NOMBRAMIENTO

Como decimos en otro lugar, en la sesión que anoche celebró la Junta Municipal de Asociados fué nombrado médico de la Beneficencia Municipal, el ilustrado y joven licenciado don Luis Gil Terradillos.

Reciba nuestra cordial enhorabuena.

NATALICIO

En Melilla ha dado á luz un hermoso niño la esposa del distinguido capitán de Artillería don Vicente Balbás y Carrillo de Albornoz.

Enviamos nuestra enhorabuena á los venturosos padres del nuevo vástago, y á su abuelo, nuestro estimado amigo don Juan Lotero Zato.

ASCENSO

Con ascenso á la categoría inmediata superior, ha sido destinado á prestar servicios en la sección de Instrucción pública de Teruel, el funcionario de Segovia don Florencio Gil.

Dámosle la más cumplida enhorabuena.

DEFUNCIÓN

A una edad avanzada ha fallecido la señora doña María Cruz Lumbreras Campos, viuda de Conde, dama que por sus virtudes se había conquistado la simpatía de cuantos la trataron.

A sus sobrinos, especialmente al funcionario de la Diputación provincial y amigo nuestro don Ubaldo García Garrido, y familia toda, enviamos la expresión sincera de nuestro pésame más sentido.

## La escuela de Artes y Oficios

Nuestro colega «Diario de Avisos» publica en su número de ayer un articulito, del que son las siguientes líneas:

«A pesar de la idea que hay acerca del proceder de los concejales en la provisión de algunos cargos, nos resistimos á creer que los señores Arango (D. Rufino), Gila (D. Miguel) y Herrero (D. Antonio), se hayan atrevido á proveer una vacante sin anunciarla siquiera.

Con semejante proceder han inferido gran agravio en primer término al reputado artista señor Tablada, que dicen ser el agraciado, porque quien no conozca sus méritos y prestigios podrá sospechar que se ha procedido así porque en el caso de anunciarse á concurso de mérito, que es el medio generalmente empleado para proveer esas vacantes, no hubiera podido ser elegido en concurrencia con otros concursantes, y en segundo lugar, lo hecho se presta á comentarios que favorecen poco la seriedad y prestigios de los que han intervenido y los fueros de la enseñanza por la que debían velar un poco más esos señores.»

***

Efectivamente, como dice el colega, el procedimiento que se debió emplear es el concurso de méritos; ó, por lo menos, debió probarse la aptitud de los aspirantes para dar la enseñanza del dibujo, escogiendo á aquél que, sobresaliese entre ellos, reservando las preferencias personales para caso de pequeñas diferencias entre los concursantes.

Quien gana con un nombramiento hecho á conciencia son los alumnos, no el profesor; pero por lo visto en Segovia hacemos los cargos para los hombres y no los hombres para los cargos.

## Instrucción pública

**Nombramiento**

En virtud del concurso de ascenso de Noviembre de 1910, ha sido nombrada por el Rectorado de la Universidad Central, maestra propietaria de la escuela de niñas de Cuéllar, doña María del Carmen Costera Meléndez.

**Reclamación de haberes**

Don Bonifacio Robledo, maestro de Setosalvos, reclama los haberes correspondientes á algunos días que desempeñó la escuela de adultos y no tiene percibidos.

**Exámenes**

El alcalde de Palazuelos remite el acta de los exámenes celebrados últimamente.

**Estadística, cuentas y presupuestos**

Se reciben de los pueblos de Cerezo de Abajo, Yanguas, Zamarramala, San Cristóbal de la Vega, Escarabajosa de Cabezas, Madrona y Sepúlveda.

CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente, por no acudir á tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplean con presteza, los medios para curarse. Por ejemplo las

molestias de la dentición

cuidándolas debidamente desde un principio se pueden atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado han de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho. "Mi hija Milagro de 2½ años de edad tuvo una serie de trastornos con la dentición. Tuvo fiebre y vómitos, dolores de vientre y diarreas y á consecuencia de los sufrimientos la pobrecita se puso tan demacrada que habíamos perdido toda esperenza de salvarla. Puedo asegurarles que con el auxilio único de la

Emulsión Scott

mi hija se ha curado y ahora está hermosísima." Estanislao Font (calle Cerdeña No. 336-Pral-2º) Barcelona 27 Mayo 1910. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de molestias de la dentición es la Emulsión Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de molestias de la dentición procuraos la Emulsión Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el único remedio seguro para curar las molestias de la dentición, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los paises civilizados. Teneis molestias de la dentición en vuestra familia? pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott tomada á tiempo, cura las molestias de la dentición.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 333, Barcelona, á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

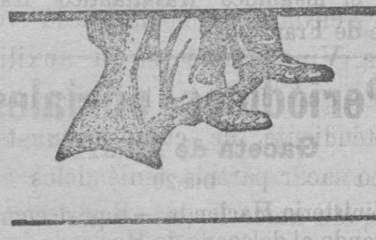

## La Infanta Isabel

### Un homenaje popular

Escribe «La Mañana» en su editorial de ayer:

«La Infanta doña Isabel cumple hoy sesenta años.

Son pocos menos de los que lleva de prestar á España continuos é importantes sevicios hasta hacerse popular y queridísima de todos.

Ha llegado la hora de corresponder á ellos de alguna manera.

Doña Isabel ha sido durante bastante tiempo la heredera del Trono, y aun después de perder esta condición, ha seguido actuando atentamente, no sólo con obras piadosas y encaminadas á remediar desgracias particulares, sino en cuantos asuntos eran dignos de su alto apoyo y significaban algo á nuestro progreso, al desarrollo de nuestra cultura y de nuestro prestigio en al mundo.

¿Es que no puede haber alguna recompensa suficientemente honrosa y halagüeña para los que, por llevar en sus venas sangre augusta, pertenecen ya al más alto rango? Entendemos que debe haberla y la hay.

. . . . . . . . . . . . . . . .

Pedimos, pues, en primer término, para la obra de la Infanta Isabel la más entu-



conducidas al castillo dentro de sillas bien cubiertas.

—Cuidado con lo que dices, Arnot!—dijo lord Grawford.—Nunca el buen militar habla de lo que descubre cuando se halla de centinela. A más de que—añadió después de una corta pausa pudiendo más en él la curiosidad que la lección de disciplina que acababa de dar á Arnot—¿en qué os fundáis para creer que iba en una de esas sillas la condesa Isabel de Grove?

—Lo único que sé, milord—respondió Arnot—es que mi cuchillero llevando á pasear los caballos por el camino que conduce al lugar, encontró á Doguin, el mozo de mulas, que se volvía á la posada con las sillas, pues eran del posadero del sotillo de las Moreras de la ¡Flor de Lis; de modo que Doguin, que es compadre de Saun-Deers Steed, le convidó á echar una copa, obsequio que, como deja presumirse, ¿no dejaría Saun-Deers de aceptar.

—¡Pues sin duda!—exclamó lord Grawford interrumpiéndole.—Eso es lo que quisiera desterrar de nuestro Cuerpo. Los escuderos, los cuchilleros, los «yakmen» como los llamaríamos en Escocia, están siempre dispuestos á beber un vaso de vino con el primero que se presenta, lo cual es muy peligroso en tiempo de guerra: eso pide una reforma. Pero vuestra historia, se-



ñor Andrés Arnot, lleva camino de ser muy larga; y es preciso interrumpirla con un vaso de vino como dice el montañés: «Skcooch doch skialá, que por mi espada os juro que es excelente proverbio. ¡Vamos camaradas; á la salud de la condesa Isabel de Croye, y por que pueda encontrar mejor marido que ese tunante de italiano Campo Basso! Ahora bien, Arnot: ¿qué es lo que dijo el mozo de mulas á tu cuchillero?

—Le dijo bajo secreto que las mujeres que acababan de acompañar al castillo en dichas sillas eran damas de gran prosopopeya y elevada alcurnia; que de algunos días á esa parte vivían en casa de su amo, donde no recibían á nadie; que el Rey las visitaba algunas veces con gran misterio, tratándolas con suma distinción; y que según creía, se refugiaban en el castillo por medio al conde de Creve-Cœur, embajador del duque de Borgoña, cuya llegada acababa de anunciar un correo que se había adelantado.

—¿Conque esas tenemos, Andrés?—dijo Guthrie.—En ese caso, pondría yo mi cabeza á que no era otra la que oí cantar acompañándose con su laud mientras atravesaba el patio interior por venir aquí. Salía la voz de las grandes ventanas de la torre del delfín. Creo que nadie hasta ahora en el castillo de Plessis del parque disfrutó de tan grata melodía, porque no pudiera cantar

M.C.D. 2022

siasta colaboración de todos, y para sus indudables servicios el aplauso general, la gratitud de España y, como expresión de ella, la celebración de un homenaje popular, del que desde luego, pueden ser Comisión organizadora tres ilustres periodistas: los señores marqués de Valdeiglesias, Romeo y López Ballesteros, á los que se unirían representaciones de todas las entidades y corporaciones madrileñas y de provincias, puesto que el homenaje debe revestir carácter nacional.

El momento para dicho acto ó actos, porque la Comisión organizadora que se forme será la que determine la amplitud del programa, creemos que debe coincidir con la estancia en Madrid del Presidente de la Argentina, don Roque Sáenz Peña, que, según se ha anunciado ya, se propone venir en breve para devolver á España la visita que la Misión especial presidida por la Infanta Isabel hizo á Buenos Aires, con ocasión del centenario.»

Entre los colegas de Madrid ha tenido cariñosa acogida la hermosa idea del periódico «La Mañana».

Mucho celebraremos que tenga la oportuna realización, pues Segovia se asociará con el mayor entusiasmo á ese homenaje á la ilustre «Condesa de Segovia», á la que tanto se quiere y se respeta en esta provincia.

## *CASA DE SOCORRO*

Ayer fué asistida Segunda Gil, de 53 años, que vive en la Plaza de la Reina Doña Juana, número 6.

Un caballo que la pisó la produjo una contusión en la región metatarsiana del lado izquierdo.

Después de curada pasó á su domicilio.

# La peregrinación á Roma

Con atento besalamano del señor presidente de la peregrinación á Tierra Santa y Roma, hemos recibido la circular en que se anuncia la séptima peregrinación que se organizará para la próxima primavera.

El embarque será en Barcelona hacia el 24 de Abril, regresando al mismo punto hacia el 28 de Mayo.

Los precios aproximados, incluyendo todos los gastos, son: 1.ª clase, 1.500 pesetas; 2.ª clase, 1.000, y 3.ª clase, 500.

El itinerario comprenderá: Caifa, Monte Carmelo, Nazaret, Monte Tabor, Tiberiades, Lago de Genezaret, Magdalah, Capharnaum, Bethsaida, Caná de Galilea, etcétera; Jafa, Jerusalén, Belén, Estanques de Salomón, Hortus Conclusus, San Juan de la Montaña, Betania, Jericó, Jordán, Mar Muerto, Civita-Vechia, Roma, Barcelona.

Está contratado para esta peregrinación el magnífico trasatlántico francés «Yle de France».

# Periódicos oficiales

### Gaceta de Madrid

**Día 20**

Ministerio Hacienda.—Real decreto autorizando al delegado de Hacienda de León para otorgar escritura de arriendo con don Francisco Sanz Ojeda, del edificio que actualmente ocupan las oficinas del ramo.

—Real orden declarando que no es procedente la práctica de aforos, en 31 del mes actual, de las existencias en los establecimientos públicos de venta, en Zamora, de las especies comprendidas en las tarifas del impuesto de Consumos, que desde 1.° de Enero se suprime en dicha ciudad, y disponiendo á la vez que esta resolución se considere de carácter general y aplicable par tanto, á todos los casos iguales al de que se trata, salvo siempre lo que, respecto á los aforos de carnes, mantecas, y embutidos, en determinados casos, se dispuso con carácter general por la Real oaden de este ministerio de 23 de Septiembre próximo pasado.

# SUELTOS

**Personal de Prisiones**

Ha sido ascendido á jefe de prisión preventiva y destinado á la de Santa María de Nieva, don Pedro Natalio.

Don Pedro Gutiérrez, jefe de la de Santa María de Nieva, es trasladado á la de Saldaña.

**Un detenido**

Por la Guardia civil del puesto de Cerezo de Abajo ha sido detenido y puesto á disposición de las autoridades el vecino de Santo Tomé del Puerto, Alejo García Sanz, por haber causado algunas lesiones con un palo á sus convecinas Agustina Gómez, de 22 años y Petra García, de 63.

La causa de la agresión fué que dichas vecinas denunciaron al Alejo por corta de leña, en un monte próximo.

**Petición de mano**

Ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita Margarita Perlado, para el joven é ilustrado sargento de la Academia de Artillería don José Soria Gil.

La boda se celebrará en breve.

Nuestra enhorabuena por anticipado á los futuros esposos.

**Un borracho**

Anoche á las doce, tuvo que ser conducido á la Casa de Socorro, por un sereno, Millán Zumen Díez, transeunte natural de Encinas de Esqueva, que se hallaba en completo estado de embriaguez.

Se le aplicó la correspondiente dosis de amoniaco.

**Juzgado municipal**
Registro civil

Hoy se ha inscripto la partida de defunción de María Lumbreras Campos, de 86 años viuda.

Nacimientos, ninguno.

**Funeral**

En la iglesia de los misioneros y hora de las nueve y media, se cantará mañana, viernes, una misa en sufragio de don José Bulfy y Bengoa.

El Gobierno tiene el propósito de que á primeros de mes se den al público los cuestionarios de ingreso en la escuela superior del magisterio, con objeto de que puedan hacer uso de ellos cuantos deseen ingresar.

Por la Dirección general de primera enseñanza se ha dirigido una circular á los inspectores provinciales de la misma, recordándoles el cumplimiento del Real decreto sobre la enseñanza de adultos en las escuelas nacionales.

**Refugio de pobres**

En las noches del día 24 y vísperas de Año Nuevo y de Reyes, el Refugio de pobres de esta ciudad obsequiará con una espléndida cena á todos los mendigos que pernocten aquella noche en dicho establecimiento.

**Viajeros**

Han llegado y se hospedan en el Hotel del Comercio, don Alfredo Arriberas, señor Borregrén, don Jaime Donadeis y don Miguel Herrerilla.

**Vacante eclesiástica**

En la Metropolitana de Valencia se halla vacante un beneficio, cuya provisión corresponde á la corona.

Los sacerdotes que aspiren á ocupar dicha plaza, presentarán sus documentos hasta el 14 de Enero próximo.

**El mercado de hoy**

Se ha visto muy concurrido el mercado celebrado hoy en la Plaza Mayor.

A ello han contribuido, indudablemente, lo apacible del día y la proximidad de las fiestas de Nochebuena.

## Hechos y dichos

Hablando de la Corte y de El Escorial, decía una señora muy hermosa:

—Tanto me gustan ambos sitios, que quisiera tener un pie en el Escorial y el otro en Madrid.

Si así fuera—le contestó uno de sus admiradores—yo me iba á vivir á Villalba.

***

—¿De qué edad le gustan á usted las mujeres, don Aniceto?

—Diré á usted, don Agapito: cuando yo era joven, las buscaba de la edad que quería. Ahora las busco de la edad que me quieren.

# ALCANCE de MADRID

(POR TELÉFONO)

*4'30 tarde.*

### Consejo en Palacio

Se ha celebrado en Palacio el acostumbrado Consejo de ministros.

El señor Canalejas expuso en su discurso el estado de las negociaciones franco-españolas y trató á la ligera de otros asuntos de actualidad.

### Altas recompensas

Ha firmado hoy el Rey los decretos concediendo varias recompensas á ilustres personalidades.

Entre estas figuran: don José Echegaray, al que se concede el Toisón de oro; el doctor don Marcial Tabroda y don Torcuato Luca de Tena, las grandes cruces de Alfonso XII y á don Eduardo García Boig, gobernador de Zaragoza y á don Rafael Reig, también grandes cruces de María Cristina.

### Inauguración de una estatua

Hoy á la hora anunciada, se ha verificado la inauguración de la estatua del malogrado capitán Melgar, muerto heróicamente en el barranco del Lobo.

Asistieron S. M. el Rey, el capitán general y las autoridades civiles y militares.

Una compañía, con bandera y música, del batallón de cazadores de Arapiles, á que perteneció el finado, hizo los honores.

También han asistido Comisiones de los Cuerpos de la guarnición, y numeroso público.

### Combinación de gobernadores

Se ha firmado la anunciada combinación de gobernadores civiles que es como sigue:

Admitiendo la dimisión al de Oviedo don Francisco Roncales.

Para sustituir al anterior, se ha nombrado á don Evasio Rodríguez, que lo era de Lugo.

De San Sebastián á don Eduardo García Bajo. Admitiendo la dimisión de los de Teruel y Lérida y nombrando para dichas provincias á don Patricio López González y don Joaquín Tenorio.

De Pontevedra, al señor Ignesón; de Ciudad Real, á don Miguel Jordán, y de Lugo, á don Fernando Bocherini.

De Toledo, al señor González López y de Zaragoza, al señor Boente.

### Combinación de Magistrados

Se ha firmado hoy también una combinación de magistrados que no afecta á Segovia.

### El «motu proprio»

Se ha firmado un decreto, dando carácter civil al «motu proprio» de Su Santidad, suprimiendo algunas fiestas.

### Indultos

Han sido concedidos indultos de penas leves.

## BOLSA

**COTIZACIÓN DE AYER**

| | |
|---|---|
| Interior | 00'00 |
| Amortizable al 5 por 100 | 101'20 |
| Acciones del Banco | 459'00 |
| Acciones de Tabaco | 298'00 |
| **CAMBIOS** | |
| París á la vista | 7'95 |
| Londres á la vista | 27'27 |

CORRESPONSAL

# Extravío

El jueves se extravió una falda de señora, desde el fielato de San Lorenzo al pueblo de Torrecaballeros.

Se gratificará á quien la presente en esta Administración.

# CRIADO

Se necesita sabiendo su obligación. San Agustín, 1.

## *DIARIO RELIGIOSO*

**Santo del día 22**

Santos Zenón y Demetrio.

**CULTOS PARA MAÑANA**

—En las religiosas de Corpus Chrsti, el culto diario al Santísimo Sacramento, de cinco á seis de la tarde.

# Mercados

SEGOVIA 21

Hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios:

Trigo, á 9'75 pesetas las 94 libras.
Centeno, á 6'75 pesetas fanega
Cebada, á 5'50 id. id.
Algarroba, 7 50 id. id.

**Harina de la fábrica LA CASTELLANA**
(San Lorenzo)
*Elaboración por cilindros*

Harina patente, saco de 100 kilos, 34 pesetas.
Id. de 1.ª saco de 100 id, 33 id.
Id. de 2.ª id. id. 32 id.
Id. de 3.ª saco de 70 id. 14'50 id.

**Salvados**

De 1.ª clase, saco de 60 kilos 7'00 pesetas.
De 2.ª id. id. de 6'00 id.
De 3.ª id. id. de 30 id. 5'00 id.

AGUILAFUENTE

Precios que han regido en este mercado:
Trigo, la fanega á 8'75 pesetas.
Centeno id, 7 id,
Cebada, id. á 5'50 id.
Algarrobas id. á 7'00 id.
Yeros, id. 6'50 id.
Garbanzos, id. de 25 á 30 id.
Patatas, la arroba, 1'50 id.
Mucha animación.

Corresponsal.

CANTALEJO

Trigo, la fanega 9'25 pesetas.
Centeno, id. á 7'50 id.
Cebada, id, 6'00 id.
Algarrobas, id. 7'50 id.
Lana sin lavar, la arrroba 13'00 id.

Corresponsal

PEDRAZA

Trigo, la fanega á 9'50 pesetas.
Centeno, id. á 7'50 id.
Cebada, id. á 6 id.
Algarrobas, id. 7 75 id.
Yeros, id. á 8 id.
Patatas, á 1'20 la arroba.

Corresponsal.

COCA

Trigo, la fanega, 10 pesetas.
Centeno, id. 7 id.
Cebada, id. 5'75 id.
Algarrobas, id. 7'50 id.

Corresponsal,

CUÉLLAR

Precios que han regido:
Trigo, la fanega 9'25 pesetas.
Centeno, id. 6'50 id.
Cebada, id. á 5'25 id.

Corresponsal.

AREVALO

Trigo, se cotizó á 39 reales las 94 libras castellanas.
Centeno, id. 28 id.
Cebada, 20 á 21 id. la fanega.
Algarrobas, 27 id. id.
Calcúlase la entrada de trigo en 1000 fanegas.
Tendencia del mercado sostenida.
Temporal bueno.

Corresponsal.

MEDINA DEL CAMPO

Entraron 500 fanegas de trigo vendiéndose á 39'00 reales las 94 libras.
Tendencia del mercado floja.

VALLADOLID

Almacenes del Canal de Castilla.—Entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron 39 reales fanega de 94 libras.
Almacenes del Arco.—No hubo entradas.


# PEDID

en todos los establecimientos de bebidas y comestibles

Vino espumoso cosecha Turégano

**50 céntimos botella sin casco**

POR MAYOR GRAN REBAJA

LOS PEDIDOS A

**Emilio Hernando**

Fábrica de Gaseosas en Turégano



# NIÑERA

Se necesita de 20 á 30 años, que sepa planchar.

Razón, en la calle de San Agustín, número 5.


Imp. de EL ADELANTADO.


# LA SUIZA

## Pastelería, confitería y repostería

**42, Plaza Mayor, 42**

Turrones de la casa Monerris de Jijona; los hay de Alicante, yema, coco, plátano, limón, fresa, Jijona, avellana, Cádiz, Frutas y Filadelfia.
Peladillas y piñones de Alcoy, quesos de almendra de Puerto Príncipe.
Empanadas y yema de batata, figuras de mazapán y melendres de Yepes.
Anguilas y caprichos de mazapán, en elegantes cajas desde 1 peseta á 75.
Dátiles de Marsella, ciruelas de Burdeos, peñas de América, cocos y plátanos.
Exquisitos quesos de la casa Maurice de París, y de Boffard de Reinosa.
Frutas cristalizadas rusas y gravadas de la casa Morton.
Foies-gras de la casa Cauderc y Fecher en latas y terrinas.
Gran surtido en bombones y chocolates de la casa Kiel de Berlín, y Suchard de Suiza, así como los exquisitos marrones de la casa Fleuri de París.
Conservas de toda clase de pescados, aves, caza y carnes de las mejores marcas nacionales y extranjeras.
Jamón en dulce, lengua escarlata, cabeza de jabalí, pavo trufado, Mortadela de Bolonia, salchichón de Milán, id. de Foies-gras, liebre, pollo, perdiz y faisán y jamones de Trebelez.
Inmenso surtido en vinos y licores nacionales y extranjeros respondiendo de su legitimidad de origen.
Turrones y Mazapanes, á 3 pesetas kilo.



# ¡¡ECONOMIA VERDAD!!

# LA DELICIA

## CONFITERIA Y PASTELERIA

DE

## BERNARDINO ACINAS

El dueño de este establecimiento ofrece á su numerosa clientela y público en general, gran surtido en Turrones de inmejorable calidad á los preecio siguientes:
Surtido verdad, 2'50 pesetas kilo.
Sopa almendra, 3 id. id.
Mazapanes y figuras, 2'50 id. id.
Especialidades en los turrones Jijona, Avellana y Alicante.
Jerez dulce y Málaga superior, á 0'70 id. el medir litro.
Anís del Mono superior.

**13, Plaza del Corpus, 13**


M.C.D. 2022

**Imprenta**

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

**Publicidad**

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

# Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15

## Ver la EXPOSICIÓN de retratos en el portal de la casa.

# Compagnie d' Assurances generales

**CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES**

**(Fundada en París en 1819)**

| | |
|---|---|
| Capiatl social (completamente desembolsado), francos..... | 2.000'000 |
| Reservas efectivas, francos.......... | 26.679'176 |
| Primas á cobrar, francos.......... | 83.456'661 |
| Total de garantías s\| Balance en 31 de Diciembre de 1908.. | 112.135'837 |
| Siniestros pagados hasta dicha fecha, francos.......... | 349 175.464'70 |
| Capitales asegurados, francos.......... | 20,923.543,021 |

**Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha cumplido con todo los requisitos que exigen en la nueva Ley de Seguros.**

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, en 31 de Julio de 1911.

*SUBDIRECCION EN SEGOVIA:*

**Calle de Almira, número 4, 2.° (antes Romero**

## José Ramón Santiago

# TOS

**PASTILLAS PECTORALES**

de

**G. F. MERINO é H.jo**

0,50 Ptas. PAQUETE

# Docks Avicoles de France

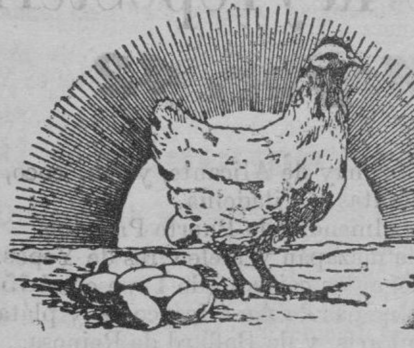

En toda España es ya conocido el asombroso resultado del ALIMENTO ACELERADOR de la postura de las gallinas. Todos los que tienen aves y quieren coger diariamente abundancia de huevo en sus gallineros, dan á sus gallinas este admirable producto.

Y en el invierno, que generalmente no ponen las gallinas, *es muy hermoso ver que mientras el vecino no recoje huevos, nosotros con el maravilloso invento, llenamos la cesta y los vendemos á muy alto precio.*

Esto es lo que se oye á los que emplean el ALIMENTO ACELERADOR.

¿Por qué no hacéis lo propio todos los que tenéis aves?

Pedid sin pérdida de momento y veréis pronto el éxito grandioso.

Cuesta: 3 kilos, 7'50; 5 kilos 11'50; 10 kilos, 21 pesetas estación Valladolid

¡El transporte á estaciones lejanas cuesta: 3 kilos 1 peseta; 5 kilos 1'65; 10 kilos 3'30.

Pedidos acompañando importe á

## La Revista Mercantil.-Valladolid

# L'UNIÓN

## Compañía Francesa de Seguros contra incendios

**FUNDADA EN 1828**

**GARANTIAS**

| | | |
|---|---|---|
| Capital social suscripto. . . . . . . . . . | Francos | 10.000.000 |
| Capital desembolsado. . . . . . . . . . . | » | 2.500.000 |
| Reservas según balance de 1910. . . . . . | » | 19.005.004 |
| Primas á recibir. . . . . . . . . . . . . | » | 112.581.080 |

84 AÑOS DE EXISTENCIA

SUBDIRECTORES EN TODAS LAS PROVINCIAS

## En Segovia: D. Vicente Sánchez de la Torre

**Procurador de los Tribunales, Leones, 24, bajo, derecha**

# Sociedad Anónima Cros

Barcelona, Princesa, 21

**FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA**

## *Primeras materias para abonos*

*Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.*

AGENTES Y DEPÓSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

**Pídanse precios y noticias mercantiles**

DELEGADO EN MADRID:

**DON MARIANO MATESANZ**

JOVELLNOS, 5, PRAL.

Teléfono 975

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

*Dirigirse á DON JUAN GAVILAN*

Director de las oficinas técnicas que esta sociedad tiene establecidas en Madrid.

**Jovellanos, 5, pral. derecha.**

NUEVO ESTANTE A PEDAL

CON

# FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

# SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

**Máxima ligereza.**

**Máxima duración.**

**Mínimo esfuerzo en el trabajo.**

**Establecimiento en Segovia:**
**12, ISABEL LA CATÓLICA, 12**

# SOMBRERERIA Y ZAPATERIA

DE

# CLAUDIO MORENO

**Plaza del Corpus, 10**

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

**EFECTOS PARA MILITARES**

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

**Todo á precios muy convenientes**

EFICACIA Y ACCION RAPIDA

# VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los *Anémicos*, los *Convalecientes*, los *Tísicos*, los *Ancianos* y á toda persona desganada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

*La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR*

# La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social:

**12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado**

**Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal**

47 años de existencia

## Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, don Celestino Pasagali.

Plaza Mayor, 41, planta baja.

# Camisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes

Grandes surtidos en géneros de punto inglés y ruso extra para señoras, caballeros y niños. Guantes de piel y punto.

Camisas, cuellos, puños, corbatas corsés, botonaduras, bastidores, hules rosarios, cestas, petacas, maletas, pitilleras, monederos, faldones y gorritos de cristianar, paraguas, sombrillas bastones, abanicos, parasoles, é infinidad de artículos imposible de citar vende esta casa á precios más baratos que ninguna otra.

Exposicinó de juguetes dentro de establecimiento.

## «EL TOLEDANO»

**Plaza Mayor, 33 y 34**
**(AL LADO DEL CAFÉ MONTAÑÉS)**

# EMULSION NADAL

**Ninguna otra contiene 50 por 100 aceite bacalao 1.ª todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías**

M.C.D. 2022